

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Purificación Tolima, tres (03) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso Ejecutivo. No. 2019-00025-00 (6245)

Demandante: BANCO AGRARIO S.A.

Demandado : MARTIN SAAVEDRA ARAGON

En atención a que el presente proceso hubo conciliación aprobada por el Despacho, se ordena levantar las medidas cautelares que fueron decretadas y el archivo del presente proceso previa desanotación de los libros radicadores.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



GABRIELA ARAGON BARRETO